

Programas de Cooperación de la República Federal de Alemania

Microemprendimientos

Indicaciones útiles para la presentación del proyecto:

La Embajada apoya aproximadamente cinco a diez microemprendimientos por año calendario. Estos deben ser proyectos sociales, por lo general de índole educativo y/o medioambiental, avalados por asociaciones o instituciones sin fines de lucro.

Debe tratarse prioritariamente de temas relacionados con la capacitación, el mejoramiento de las condiciones de vida y de la situación patrimonial de grupos de personas no privilegiadas.

Uno de los objetivos esenciales de este subsidio es fomentar el autosustento del emprendimiento, es decir que no dependa de financiamiento externo para su continuidad, por lo cual su financiación total deberá estar asegurada de antemano. No se cubren gastos corrientes, como ser viáticos, sueldos, gastos de impresión, etc. La Embajada no asume la totalidad de los costos de un proyecto; el mismo debe contar con recursos propios aportados por la entidad responsable. El subsidio del gobierno alemán no pudiendo exceder el equivalente a EUR 25.000,--. El proyecto debe iniciarse y concluir dentro del año de otorgamiento del subsidio.

- 1) Para evaluar la solicitud de promoción de un microemprendimiento, la Embajada de la República Federal de Alemania (Departamento Económico y Comercial) debe contar con una solicitud de la entidad responsable del proyecto con los siguientes datos:
 - Entidad solicitante (razón social, dirección, teléfono, fax, e-mail)
 - Forma jurídica de la institución solicitante, año de fundación, número de miembros
 - Interlocutor responsable (nombre, dirección y función)
 - Descripción de las actividades de la institución solicitante
 - Instituciones que apoyan económicamente a la institución solicitante. En caso de que se hubieran solicitado o recibido otras ayudas públicas para el proyecto: ¿qué tipo de ayudas, de qué instituciones y por qué importe?
 - Título del proyecto, descripción del mismo, objetivos del microemprendimiento (aspectos sociales, humanitarios, de inserción laboral e igualdad de oportunidades para la mujer)
 - Financiamiento:
 - Monto del subsidio solicitado a la República Federal de Alemania (con desglose y presupuestos)
 - Monto de los recursos propios y de terceros
 - Otros aportes propios (mano de obra, honorarios, etc.)
 - Gastos totales del proyecto
 - Cronograma de pagos
 - Plazo previsto para la realización del microemprendimiento (fechas de inicio y finalización del proyecto)
 - Descripción de los gastos corrientes futuros (insumos, gastos de mantenimiento, recursos humanos, etc.) y su financiamiento
- 2) La solicitud de promoción del proyecto deberá ingresar a la Embajada entre mediados de diciembre a más tardar el 15 de enero de cada año y debe estar firmada por dos personas responsables..
- 3) En general, la sede del microemprendimiento debe ser visitada por parte de la Embajada antes de la evaluación final y después de concluídas las obras.

- 4) En el caso de que el microemprendimiento fuera aprobado, la República Federal de Alemania y los dos responsables del microemprendimiento suscribirán un contrato de donación.
- 5) El pago de la suma acordada recién podrá hacerse efectivo después de firmado el contrato.
- 6) Una vez finalizado el microemprendimiento, deberá justificarse el empleo de los fondos concedidos mediante la presentación de un formulario (provisto por la Embajada y firmado por los dos representantes que firmaron el contrato), un reporte exhaustivo sobre el proyecto informando sobre el cumplimiento de los objetivos mencionados en la solicitud, así como las correspondientes facturas en original.

Centro de Migración Internacional y Desarrollo (CIM)

El “Centrum für internationale Migration und Entwicklung (CIM)” es una agencia de colocación de la cooperación alemana para el desarrollo. Ubica personal técnico y directivo en Asia, África y América Latina así como Europa Oriental y Suroriental. Para ello recluta expertos de los países de la Unión Europea, así como jóvenes profesionales provenientes de los países contraparte que recibieron su formación en Alemania y desean retornar a sus países de origen. Las contrapartes son empleadores competentes del servicio público, del sector privado y de la sociedad civil.

El personal técnico y directivo reclutado con apoyo del CIM queda integrado a las instituciones locales, por medio de un contrato de trabajo local y después de haber acordado los objetivos conjuntamente. En múltiples redes y asociaciones a nivel mundial estos expertos trabajan en pro de los objetivos de la política de desarrollo del Gobierno Federal alemán: alcanzar un desarrollo sostenible y orientado a resultados por medio de la cooperación internacional. En la Argentina, las áreas prioritarias que se promueven son el sector de energías renovables, eficiencia energética y protección del medio ambiente. En la actualidad se encuentran trabajando 15 expertos integrados en instituciones públicas y privadas (Secretaría de Energía, Secretaría de Medio Ambiente, INTI, INTA, Universidad de Cuyo, Fundación ARCA, Fundación Ecoandina).

Los empleadores estatales y privados pueden presentar las solicitudes de expertos experimentados y de jóvenes profesionales a la Cancillería, a la Embajada de la República Federal de Alemania, o bien directamente a CIM Frankfurt.

Dirección:
Centrum für Internationale Migration und Entwicklung
Barckhausstr. 16
60325 Frankfurt a.M.
Teléfono: +49-69-719121-0, Telefax: +49-69-719121-19
<http://www.cimonline.de>
E-Mail: cim@giz.de

Dr. Karl Ahlers
GIZ – Brasil - Programa Expertos Integrados (CIM)
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Tel. +55 21 2285-0447
Cel +55 61 8131-9960
Email: karl.ahlers@giz.de

Servicio de asesoramiento (SES)

La sociedad de utilidad pública alemana “Senior Experten Service (SES)” brinda el servicio de asesoramiento por parte de expertos jubilados a empresas de la pequeña industria, centros de capacitación, comunas, administraciones públicas, etc. Los expertos son delegados por algunos meses y ofrecen a título honorífico su amplio potencial de experiencias y conocimientos. Los gastos del viaje, viáticos y alojamiento corren por cuenta del solicitante.

Senior Experten Service
Ehrenamtlicher Dienst der Deutschen Wirtschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH
Buschstraße 2; 53113 Bonn
Tel: + 49-228-260900
Email: ses@ses-bonn.de
<http://www.ses-bonn.de>

Personas de contacto en la Argentina:

Señora Yanina Falugue
Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana
Deutsch-Argentinische Industrie- und Handelskammer
Avenida Corrientes 327
AR - C1043AAD Buenos Aires
Tel.: (+54 11) 5219-4005 | Fax: (+54 11) 5219 4001
E-mail: yfalugue@cadicaa.com.ar
Internet: <http://www.ahkargentina.com.ar>

Abril M. Franke
Representante Senior Experten Service
Rioja 742 8 "D"
ROSARIO 2000
Tel.: +54 341 4247444
e-mail: sesalemania.argentina@gmail.com

Cooperación entre ONG's alemanas y argentinas

Existe una gran cantidad de organizaciones alemanas que cooperan con entidades argentinas fomentando proyectos en el país (ver link [ONG alemanas con proyectos en la Argentina](#) en nuestra página www.buenos-aires.diplo.de, Sección Economía/ Cooperación Técnica/Otras formas de cooperación). Algunos de estos proyectos califican para ser fomentados por el gobierno alemán. El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) otorga subsidios no reembolsables para proyectos susceptibles de mejorar de manera directa y sostenible la situación económica, social o ecológica de poblaciones desfavorecidas en los países contrapartes, de respaldar eficazmente los esfuerzos de autoayuda de las mismas o de contribuir al respeto de los derechos humanos. Sólo pueden ser subsidiadas entidades privadas con sede y actividad en Alemania, que luego actúan en el país contraparte a través de una entidad ejecutora local. El subsidio no puede exceder el 75% del total de los gastos: la entidad subsidiada debe

aportar el 10% con cargo a fondos propios, el 15% restante puede cubrirse con fondos públicos o prestaciones del país contraparte.

La solicitud debe presentarse en forma escrita en la siguiente dirección:

Bengo - Beratungsstelle für private Träger in der Entwicklungszusammenarbeit
Postfach 20 02 65
53132 BONN
bengo@engagement-global.de
www.engagement-global.de/

Esta entidad evaluará el proyecto, y lo elevará al Ministerio Federal de Cooperación (BMZ) emitiendo su recomendación respectiva.

Fondo de Fomento de la Democracia

El objetivo del fondo de fomento de la democracia consiste en contribuir a procesos de democratización con el fomento de proyectos individuales. Los fondos se dirigen principalmente al apoyo de procesos de formación de opiniones políticas y de la participación de todos los niveles de la sociedad. Las prioridades son el apoyo al proceso electoral, la capacitación ciudadana, el fomento de la participación política de la ciudadanía, el trabajo de medios independientes y el apoyo a órganos constitucionales. Además, se subsidian medidas de la comunidad internacional para el fomento de la democracia.

El formulario de solicitud de proyectos se puede obtener en el departamento político de la Embajada de la República Federal de Alemania. Los proyectos se tienen que ejecutar en el mismo año presupuestario. Las solicitudes deberán contar con una descripción detallada de los objetivos y contenidos del proyecto y incluir un plan de financiamiento detallado. Pueden presentar solicitudes de proyectos: organizaciones internacionales, instituciones nacionales (por ejemplo, la Cámara Nacional Electoral), las fundaciones políticas alemanas así como organizaciones no-gubernamentales.

Medidas para promover los Derechos Humanos

El objetivo de este tipo de proyectos es la mejora de la situación en el ámbito de los Derechos Humanos por medio de la enseñanza, la información, el asesoramiento o la formación. Las áreas de fortalecimiento de la sociedad civil, derechos de la mujer, derechos de los niños, derechos económicos, sociales y culturales son prioritarias. De los fondos asignados al fomento de los Derechos Humanos no pueden destinarse recursos para la ayuda humanitaria (como por ejemplo para la atención médica o el abastecimiento con medicamentos).

El formulario de solicitud de proyectos se puede obtener en el departamento de prensa de la Embajada de la República Federal de Alemania. Los proyectos se tienen que ejecutar en el mismo año presupuestario. Las solicitudes deberán contar con una descripción detallada de los objetivos y contenidos del proyecto y incluir un plan de financiamiento detallado. Las solicitudes de proyectos deben ser presentadas como mínimo un mes antes del comienzo del proyecto.